

FECHA: 05/06/2018
EXPEDIENTE Nº: 3829/2010
ID TÍTULO: 4312352

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Empresas / Master in Management por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de

estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se introducen los cambios señalados en el informe de modificaciones que se adjunta al inicio del punto 2 (justificación).

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Se incluye el código ISCED 2 porque estaba sin contenido.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se cumplimenta el apartado de Datos asociados al centro porque estaba sin contenido en la aplicación.

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Descripción del cambio:

Se traslada la información del punto 3.2 "¿Correspondencia entre las competencias propuestas y las recogidas en documentos de sociedades internacionales" y los objetivos del máster al final del punto 2 Justificación, ya que en este punto ahora sólo hay que definir las competencias. Se introducen las competencias generales porque estaban sin contenido en la aplicación.

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se introducen las competencias específicas porque estaban sin contenido en la aplicación.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de este punto y se traslada el perfil de ingreso del punto 4.2 al 4.1 como exige ahora la aplicación. Esto no supone una modificación del contenido esencial.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se introduce la información de este punto porque estaba sin cumplimentar en la aplicación y se adapta al nuevo formato de la memoria y se incluye la tabla de reconocimiento de créditos.

4.6 - Complementos formativos

Descripción del cambio:

Se incluyen los cursos preparatorios como complementos formativos que no forman parte del plan de estudios.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se introduce todo el plan de estudios porque estaba sin contenido en la aplicación incluyendo todas las modificaciones en el mismo presentadas. Se actualiza la información del punto: Planificación y gestión de la movilidad. Se han cambiado algunos contenidos de asignaturas, como consecuencia de las modificaciones presentadas y se han introducido los contenidos de todas las asignaturas en inglés, al ser este el idioma del máster. Se introducen las tablas resumen de las competencias, sistemas de evaluación y metodologías docentes como exige ahora la aplicación. Se introducen las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación porque están sin contenido en la aplicación. Se retocan las

horas de las actividades docentes y sistemas de evaluación de algunas asignaturas.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se introducen las actividades formativas porque están sin contenido en la aplicación.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se introducen las metodologías docentes porque están sin contenido en la aplicación.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se introducen los sistemas de evaluación porque están sin contenido en la aplicación.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se introduce todo el plan de estudios del máster porque está sin contenido en la aplicación.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se introduce la información de este punto porque está sin contenido en la aplicación.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se introduce la información de este punto porque están sin contenido en la aplicación.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del pdf de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del pdf de este punto porque estaba obsoleta,

sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se introduce el enlace de calidad porque no estaba en la aplicación.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del representante porque estaban obsoletos.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del representante legal porque estaban obsoletos.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del solicitante porque estaban obsoletos.

Madrid, a 05/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos